



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00472076- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Carlos Alberto Ponsella, a cargo del despacho de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita que se lo autorice a suscribir las actas de estudiantes regulares del primer semestre y las actas de exámenes finales de la asignatura Sistema Educativo e Instituciones Escolares;

Y CONSIDERANDO:

Que la designación de la Profesora Vanina Ares Bargas se encuentra pendiente de aprobación;
Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar al Profesor Carlos Alberto Ponsella, a refrendar las actas de estudiantes regulares y las actas de exámenes finales de la asignatura Sistema Educativo e Instituciones Escolares, correspondiente al primer semestre y los turnos de julio/agosto 2024 y hasta la designación de la Dra. Vanina Ares Bargas tramitada por EX-2024-00169969- -UNC-ME#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.